**NORMATIVA TENIS – JUEGOS DEPORTIVOS 2024/25**

**Participantes**

En las categorías convocadas podrán inscribirse centros escolares o entidades inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas del Principado de Asturias o cualquier Registro Público.

Los jugadores/as sólo podrán participar en la categoría que le corresponde por su edad.

**Sistema de juego**

1. El circuito de los Juegos Deportivos de Tenis se regirá por el Reglamento de la R.F.E.T. y por las normas publicadas por la Federación de Tenis del Principado de Asturias.
2. El circuito constará de **dos** torneos zonales puntuables y una Fase Final con los dos jugadores/as que mayor puntuación hayan alcanzado en los **dos** torneos zonales.

En el caso de que varios jugadores empaten a puntos, se clasificará aquel jugador que hubiese alcanzado la ronda más alta en cualquiera de los torneos zonales. De persistir el empate se valorarían los resultados entre ellos y, si fuera el caso, el jugador que hubiera perdido menos juegos. El tie-break definitivo contará como un juego a efectos de clasificación.

1. En función del número de zonas participantes en cada categoría, la Fase Final contará con una participación máxima de 8 ó 16 jugadores/as.

Si la categoría cuenta con 8, 7, 6 ó 5 zonas, el cuadro final será de 16 jugadores/as.

Si la categoría cuenta con 4, 3, 2 ó 1 zona, el cuadro final será de 8 jugadores/as.

1. Los cuadros tendrán que tener un mínimo de 6 participantes por categoría. En caso contrario, participarán en otra zona.
2. El sistema de puntuación en los torneos zonales del Circuito es el siguiente:

|  |  |
| --- | --- |
| **PUESTO** | **PUNTOS** |
| Campeón | **10** |
| Subcampeón | **7** |
| Semifinalistas | **5** |
| Cuartofinalistas | **3** |
| Octavofinalistas | **1** |

1. El jugador que incurra en W.O. (incomparecencia) deberá avisar con tiempo suficiente al juez árbitro para evitar el desplazamiento innecesario de su rival.

En caso contrario se sancionará con la no participación en el siguiente torneo zonal.

1. Los encuentros se disputarán al mejor de 2 set de cuatro juegos con punto de oro. En caso de empate se disputará un tie-break a siete puntos.

**Fases de competición**

**1er Torneo zonal: 22,23,24 de noviembre, 29,30 noviembre y 1 de diciembre**

**2º Torneo zonal : 24,25,26 de enero , 31, 1,2 de febrero**

**Fase Final**: 25,26,27 de abril, 2,3,4 de mayo de 2025 en las pistas cubiertas del Centro Regional de Deportes de La Morgal (Llanera).

**Fase Final ,Semifinales y Finales para todas las categorías**: 10 y 11 de mayo de 2025 **en** las pistas cubiertas del Centro Regional de Deportes de La Morgal (Llanera).

**Categorías**

* **Benjamín: femenino y masculino (nacidos/as en 2015 y 2016)**
* **Alevín femenino y masculino (nacidos/as en 2013 y 2014)**
* **Infantil femenino y masculino (nacidos/as en 2011 y 2012)**
* **Cadete femenino y masculino (nacidos/as en 2009 y 2010)**

En categorías benjamín y alevín podrán participar aquellos jugadores/as sin ranking y los que no superen el grupo uno.

En categoría infantil y cadete, podrán participar aquellos jugadores/as sin ranking y los que no superen el grupo **tres.**

El ránking de cada jugador/a a efectos de validez de su inscripción será el publicado por la R.F.E.T. a fecha de cierre de inscripción de cada una de las dos fases zonales .

Los jugadores /as que hayan participado en cualquier zonal, podrán participar toda la competición con el ránking del primer zonal que hayan jugado en cualquier fase ( 1° ó 2°). A todo jugador/a clasificado para la fase final se le respetará el ránking del primer zonal que jugó.

**Inscripciones**

Las inscripciones las realizará por Internet el delegado o responsable del club o asociación hasta 10 días antes del comienzo de cada prueba zonal en: www.asturias.es/deporteasturiano Juegos Deportivos/Inscripciones Online.

**Datos necesarios para la inscripción**

Nombre y apellidos, fecha de nacimiento, D.N.I., licencia federativa de tenis ó número de la Seguridad Social